

Núm. expediente: MA/CIE/00263/2009
Empresa: Nicholas Stepha Alain Morbois.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Málaga, 16 de abril de 2010.- El Director (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 21 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00304/2009.
Empresa: Manuel Fernández Domínguez.
Extracto acto administrativo: Resolución de Archivo.

Núm. Expediente: MA/CIE/00062/2010.
Empresa: Domingo Bermejo García.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00066/2010.
Empresa: Antonio Hueso Salguero.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00059/2010.
Empresa: David Valle Rodríguez.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00070/2010.
Empresa: Joaquín Prieto Moya.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Málaga, 21 de abril de 2010.- El Director (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 26 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00133/2007 (Fecha de la solicitud: 16.10.2007).
Entidad: Begoña Milagros Mérida Granados.
Acto notificado: Resolución de fecha 10.3.2010.

Expediente: MA/PCA/00325/2008 (Fecha de la solicitud: 27.10.2008).
Entidad: Manuel Reyes Aranda.
Acto notificado: Resolución de fecha 18.3.2010.

Málaga, 26 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 48/05. Que con fecha 21 de abril de 2010 se ha dictado resolución de archivo por mayoría de edad respecto a la menor (L.G.F.) hija de don José García Ponce.

Granada, 22 de abril de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 62/09. Que con fecha 24 de marzo de 2010 se ha dictado resolución del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo respecto a la menor (L.G.G.) hija de don Nicolás Gómez Rodríguez y doña María Carmen García Gómez.

Granada, 22 de abril de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.